



CONSULTA PREVIA

Proyecto de explotación Antapaccay Expansión Tintaya - Integración Coroccohuayco

[Ver](#)
[Editar](#)

La entidad promotora del proceso de consulta es el Ministerio de Energía y Minas (en adelante, la entidad promotora), a través de la Oficina de Gestión del Diálogo y Participación Ciudadana de la Oficina General de Gestión Social, según el Resolución Ministerial N° 402-2019-MINEM/DM.

Según información del Ministerio de Energía y Minas el proyecto Integración Coroccohuayco (ampliación de la mina Antapaccay), se ubica en el distrito y provincia de Espinar, departamento de Cusco.

Etapa 1: Identificación de la medida

Según el Plan de Consulta, en este proceso de consulta previa la medida a consultar es la autorización de inicio de actividades mineras de explotación del proyecto Integración Coroccohuayco (ampliación de la mina Antapaccay).

Etapa 2: Identificación de los pueblos indígenas u originarios

En esta etapa, la entidad promotora definió el alcance de la medida e identificó la presencia de pueblos indígenas u originarios, identificando a trece (13) comunidades originarias: Alto Huarca, Huini Coroccohuayco, Huarca, Huisa, Suero y Cama, Huisa Collana, Huano Huano, Alto Huancané, Bajo Huancané, Tintaya Marquiri, Cala Cala, Pacopata y Anta Collana, susceptibles de ser afectadas por la medida consultada. Las referidas comunidades pertenecen a los pueblos Quechuas, que se encuentran ubicadas en el distrito y provincia de Espinar, en el departamento de Cusco.

Cabe precisar que el Ministerio de Cultura mediante Oficio Múltiple N° D000020-2019-DGPI/MC, de fecha 19 de julio de 2019, emitió el Informe N° D00006-2019-RBM-DCP/MC que da cuenta de la “Actualización de la información de las comunidades originarias involucradas con el proyecto minero Antapaccay Expansión Tintaya Integración Coroccohuayco”, concluyendo que las trece (13) comunidades referidas expresan los criterios objetivos y subjetivos que establece el Convenio 169 de la OIT y la Ley N° 29785, Ley de Consulta Previa y, por tanto, son pueblos originarios.

Etapa 3: Reuniones preparatorias y publicidad

El 19 de diciembre de 2019, se realizó la primera reunión preparatoria a cargo del Ministerio de Energía y Minas. Como resultado se programaron las fechas de la segunda reunión preparatoria los días 29, 30 y 31 de enero de 2020 en el local comunal de Tintaya Marquiri, con la participación de representantes de las trece comunidades originarias consultadas.

El 29 y 30 de enero de 2020, se realizó la segunda reunión preparatoria en la que se presentó la propuesta de plan de consulta de la entidad promotora y la propuesta de plan de consulta de las comunidades originarias.

El 13 de febrero de 2020, se realizó la tercera reunión preparatoria concluyendo con la suscripción del plan de consulta con once (11) de las trece (13) comunidades originarias. Como resultado se programaron las etapas información, evaluación interna y dialogo del proceso. Asimismo, el Ministerio de Energía y Minas realizó la entrega del Plan de Consulta a los

representantes de las once (11) comunidades originarias el 13 de febrero de 2020, cumpliendo así la etapa de publicidad. Cabe precisar que, en el plan de consulta precisa “que en el caso de las comunidades de Huini Coroccohuayco y Pacopata se realizará otro plan de consulta”.

Cabe señalar que, las reuniones preparatorias se realizaron en la comunidad originaria Tintaya Marquiri y contaron con la participación de una intérprete registrada por el Ministerio de Cultura, representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Cultura.

En el marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria (Decreto Supremo N° 008-2020-SA y Decreto Supremo N° 020-2020-SA) y de Estado de Emergencia Nacional (Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y sus prórrogas), a causa del brote de Coronavirus (COVID-19) el 16 de julio, el 02 de agosto, el 17 de agosto, el 16 de setiembre y el 23 y 24 de octubre de 2020, se suscribieron cinco adendas al plan de consulta con la reprogramación de las etapas información, evaluación interna y dialogo del proceso. Las adendas se suscribieron entre el Ministerio de Energía y Minas y los representantes de once (11) de las trece (13) comunidades originarias, a quienes el Ministerio de Energía y Minas entregó una copia del documento, respectivamente. A través de la quinta adenda se establece reiniciar la etapa de información del 9 al 21 de noviembre, la etapa de evaluación interna del 26 de noviembre al 02 de diciembre y la etapa de dialogo del 7 al 19 de diciembre de 2020.

Acta de primera reunión preparatoria Coroccohuayco

Plan de Consulta Coroccohuayco

Acta de entrega del Plan de Consulta Coroccohuayco

Primera Adenda al Plan de Consulta Coroccohuayco

Segunda Adenda al Plan de Consulta Coroccohuayco

Tercera Adenda al Plan de Consulta Coroccohuayco

Cuarta Adenda al Plan de Consulta Coroccohuayco

Quinta Adenda al Plan de Consulta Coroccohuayco

Etapa 4: Información

El Ministerio de Energía y Minas, en su calidad de entidad promotora, realizó doce (12) talleres informativos, en once (11) comunidades y una multicomunal. En los talleres realizados en las comunidades campesinas, el Ministerio de Cultura expuso sobre el derecho y proceso de consulta previa. Asimismo, de acuerdo a las actas de los talleres informativos, el Ministerio de Energía y Minas presento información sobre: (i) la medida administrativa a consultar, (ii) aspectos legales de los instrumentos de gestión ambiental de los proyectos mineros de explotación y (iii) posibles derechos colectivos afectados. En todos los talleres, se contó con una intérprete, todo ello, según detalla la referida acta.

Acta de taller informativo Alto Huarca - primer taller

Acta de taller informativo Alto Huarca - segundo taller

Acta de taller informativo Alto Huarca - tercer taller

Acta de taller informativo Anta Ccollana

Acta de taller informativo Cala Cala

Acta de taller informativo Huancané Bajo

Acta de taller informativo Huano Huano

Acta de taller informativo Huisa

Acta de taller informativo Suero y Cama

Acta de taller informativo Tintaya Marquiri

Etapa 5: Evaluación interna

Entre los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero del 2021, las once (11) comunidades campesinas participantes realizaron sus evaluaciones internas en asamblea comunal.

Acta de evaluación interna Huarca

Acta de evaluación interna Alto Huancané

Acta de evaluación interna Alto Huarca

Acta de evaluación interna Anta Ccollana

Acta de evaluación interna Cala Cala

Acta de evaluación interna Huancané Bajo

Acta de evaluación interna Huano Huano

Acta de evaluación interna Huisa

Acta de evaluación interna Huisa Ccollana

Acta de evaluación interna Suero y Cama

Acta de evaluación interna Tintaya Marquiri

CONSULTA PREVIA

CONTÁCTANOS

Consulta Previa
Av. Javier Prado Este 2465 - Lima
41,
San Borja - Lima - Perú
Puerta N° 1 del Ministerio de
Cultura
Tel. (+511) 618 9393 anexo 2586
consultaprevia.cultura.gob.pe

ENLACES EXTERNOS

[Base de Datos de Pueblos Indígenas](#)
[Registro de interpretes](#)
[Centro de recursos interculturales](#)
[Infocultura](#)
[Geoportal](#)



Sede central: Av. Javier Prado Este 2465
San Borja, Lima 41 Perú
Central Telefónica: 511-6189393

EL PERÚ PRIMERO